

Pendiente por Publicar

**Programas y Proyectos de Inversión
Enero – Marzo, 2026
(1er Trimestre)**

Justificación

En cumplimiento a las *Indicaciones a seguir para la actualización y publicación de las Obligaciones de Transparencia correspondientes al Tercer Trimestre 2025* y con fundamento en los artículos 51 y 58 de la **Ley General de Contabilidad Gubernamental**, se informa que, al momento de la entrega del formato:

[a69_f31_b UTTT.xlsx](#)

El hipervínculo al documento financiero-contable, presupuestal y programático aún no contiene la información requerida.

De conformidad con lo establecido en las **Fracciones Financieras (21b, 31a, 31b y 43a)**, la Universidad Tecnológica de Tula-Tepeji cuenta con un plazo de **30 días naturales posteriores al cierre del trimestre** para publicar y actualizar dicha información. En este sentido, se compromete a realizar la publicación correspondiente a más tardar el **30 de abril de 2026**, atendiendo los criterios obligatorios y las disposiciones previstas en los *Lineamientos Técnicos Generales para la clasificación y desclasificación de la información, así como para la elaboración de versiones públicas* emitidos por el Sistema Nacional de Transparencia.